

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310585
Denominación Título:	Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas y Entidades no Lucrativas) por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	05-10-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Economía Social es coherente con lo establecido en la memoria de verificación y en sus modificaciones. Desde la implantación del título, se han llevado a cabo varias modificaciones, centradas principalmente en aumentar el número de plazas de ingreso, relativas a la modalidad a distancia (primero para ofertarla y después para eliminarla), modificar el número de créditos correspondientes a Prácticas Externas y a Trabajo Final de Máster, el reconocimiento de créditos de título propio, incluir complementos formativos sobre contabilidad financiera, añadir un itinerario investigador, la modificación de la adscripción del título, la actualización en los aspectos relativos a los centros en los que se imparte la docencia y los recursos humanos.

El máster cuenta con mecanismos sólidos para asegurar que el perfil de ingreso de los estudiantes sea coherente con las características y distribución del temario de las asignaturas, así como con el número de plazas ofrecidas. Desde su implantación, tanto el perfil de ingreso como el número de plazas se han ajustado a lo previsto en el proceso de verificación.

El diseño e implementación del plan de estudios, la organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes materias facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título por los estudiantes. El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada y sus modificaciones. Se han llevado a cabo revisiones periódicas para garantizar su adecuación a los objetivos de aprendizaje y la formación centrada en el estudiante. Las metodologías empleadas en las diferentes asignaturas se han considerado adecuadas y diversificadas, promoviendo el aprendizaje activo. Además, las encuestas de satisfacción reflejan que el tamaño de los grupos de estudiantes permite el correcto desarrollo de las actividades formativas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La secuenciación de las materias y asignaturas facilita la adquisición progresiva de los conocimientos y competencias definidas en el plan de estudios. Sin embargo, en la autoevaluación y en la visita se detectó que en algunos casos existían diferencias entre las fichas de asignaturas y las guías docentes, especialmente en metodologías de enseñanza y evaluación. Se han implementado medidas correctoras para asegurar la coherencia en la información proporcionada al alumnado.

El plan de estudios incluye una materia de nivelación que cumple su función respecto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que lo cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título. Cabe mencionar el carácter interdisciplinar de este máster, con estudiantes procedentes de distintas titulaciones, lo que resulta enriquecedor, al mismo tiempo que representa un alumnado más heterogéneo en cuanto al nivel de conocimientos previo, lo que afecta especialmente a determinadas materias.

La Comisión de Coordinación Académica realiza un seguimiento anual de las actividades de cada asignatura durante el curso académico. Este seguimiento se basa en la revisión y aprobación de las guías docentes, que contienen información esencial, como la planificación del curso, la metodología docente y los sistemas de evaluación. Asimismo, se realizan reuniones de coordinación entre el profesorado de cada materia. Se valora el esfuerzo de revisión y actualización de las guías docentes.

El perfil de egreso definido para el Máster Universitario en Economía Social mantiene su relevancia, y se encuentra actualizado y alineado con los requisitos académicos y profesionales del ámbito de la economía social. Existen procedimientos y mecanismos adecuados para la consulta periódica con agentes vinculados al título, incluyendo empleadores y entidades colaboradoras, para evaluar la pertinencia de los resultados de aprendizaje y realizar ajustes si es necesario. Las competencias adquiridas son pertinentes para la inserción laboral de los egresados.

A raíz de recomendaciones previas de la agencia evaluadora, se ha formalizado la recogida de información sobre la inserción laboral de los egresados mediante estudios de seguimiento. Estos estudios permiten obtener datos objetivos sobre la adecuación del programa a las demandas del mercado laboral y posibles mejoras.

Se considera que el Máster Universitario en Economía Social cuenta con mecanismos efectivos de coordinación docente, tanto a nivel horizontal como vertical, así como con acciones de mejora establecidas durante estos años

para mejorar tanto la coordinación vertical como horizontal. Destaca la realización de reuniones de coordinación, tanto en cada asignatura impartida por más de un profesor (que se evidencian en actas), como entre asignaturas (fundamentalmente, a través de la Comisión de Coordinación Académica).

Los mecanismos de coordinación, intra-asignatura, horizontal, vertical y global, son completos y permiten revisar las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación para minimizar vacíos, evitando solapamientos y duplicidades y asegurando la adquisición de las competencias con una adecuada carga de trabajo.

Se ha detectado que, en algunos casos, la asignación de contenidos en distintas asignaturas podía generar redundancias. Para solventar esto, se ha implementado una revisión exhaustiva de los programas docentes y se han realizado ajustes en la estructura del plan de estudios. La Comisión de Coordinación Académica organiza reuniones periódicas para asegurar la coherencia en la carga de trabajo del alumnado y la correcta distribución temporal de actividades formativas. No obstante, y, según lo recogido en la visita y se evidencia en las encuestas, se recomienda seguir trabajando en mejorar la coordinación entre asignaturas, tanto en lo referente a secuenciación, como a contenidos y a una mejor planificación del trabajo de los estudiantes, para que se distribuya de forma homogénea en el tiempo, al igual que una mejor distribución entre la carga teórica y práctica.

La coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas en las entidades colaboradoras resulta adecuada, existiendo una comunicación fluida.

El proceso de admisión del máster es transparente y se ajusta a los criterios establecidos en la memoria de verificación. El perfil de ingreso del estudiantado es coherente con los objetivos del programa y se respeta el número de plazas recogido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, si bien el número de estudiantes matriculados es inferior a lo previsto en la memoria (13 sobre 40 en el último curso).

Desde la página general de la Universidad se accede a la información general de admisión y acceso. El perfil de acceso y los criterios de admisión son claros y se ajustan a la normativa vigente y garantizan la selección de estudiantes con un perfil idóneo de ingreso para el buen desempeño del programa.

El sistema de selección está diseñado para garantizar que los admitidos cuenten con la preparación previa necesaria para abordar el programa formativo con éxito. Además, se han tomado medidas para proporcionar materiales formativos complementarios en aquellas áreas en las que algunos estudiantes puedan necesitar un refuerzo.

La aplicación de las normativas académicas de la Universidad de Valencia, en los aspectos relativos a permanencia y reconocimiento de créditos, se realiza de forma adecuada, siguiendo la regulación vigente y contribuye a mejorar los indicadores de rendimiento académico. Los datos de rendimiento muestran tasas de eficiencia y graduación satisfactorias. Se han implementado medidas para mejorar los indicadores de rendimiento académico, tales como la revisión de metodologías docentes y el refuerzo en la atención tutorial. No obstante, se recomienda seguir monitoreando estos indicadores y realizar ajustes en la estrategia académica si fuera necesario.

RECOMENDACIONES GENERALES CRITERIO 1

Realizar una actualización de las guías docentes de las materias para evitar las discrepancias entre lo indicado en la memoria y en las guías docentes.

Revisar la secuenciación de materias en el plan de estudios para que resulte más lógica.

Mejorar la planificación del trabajo de los estudiantes, para que se distribuya de forma homogénea en el tiempo, al igual que una mejor distribución entre la carga teórica y práctica

Seguir trabajando en mejorar la coordinación entre materias, para evitar solapamientos, duplicidades u omisiones de contenidos relevantes tanto en lo referente a secuenciación, como a contenidos. Como ejemplo, se menciona que en la visita se evidencian algunas redundancias en los contenidos relacionados con el derecho, mientras que se detectan otras carencias, como contenidos relativos a recursos humanos.

Revisar periódicamente los perfiles de ingreso para asegurar que sigan siendo coherentes con las características del programa y las demandas del campo de estudio.

Seguir monitoreando estos indicadores y realizar ajustes en la estrategia académica si fuera necesario.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información relativa al Máster Universitario en Economía Social está publicada en la página web de la Universidad de Valencia y es accesible para la comunidad universitaria y otros agentes interesados. En la página general de la universidad se presenta la información más relevante del título, sus características, su desarrollo y los resultados que se van alcanzando. Los principales resultados del título (tasas de matriculación, eficiencia, graduación, abandono o rendimiento) y los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés están publicados en la web y se han actualizado recientemente. También se publican las guías docentes de las materias.

Se han realizado mejoras en la accesibilidad de estos datos, en respuesta a recomendaciones anteriores.

Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características de la titulación, su programa formativo, su desarrollo y sus resultados, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

La memoria del título y sus modificaciones están publicadas en la web de la titulación, garantizando el acceso abierto a la documentación oficial. Además, están disponibles los informes de verificación y renovación de acreditación por parte de la AVAP para su consulta, así como la información referida a los procesos de seguimiento y acreditación, como la memoria de verificación, modificaciones, procesos de seguimiento o la resolución del Consejo de Universidades. El enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) se encuentra accesible en la web, y la denominación del título publicada coincide con la que figura en el RUCT.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional está disponible en la web y es fácilmente accesible. Los futuros estudiantes pueden consultar con facilidad la información previa a la matrícula, incluyendo lo relativo a las plazas disponibles, los procesos de admisión y la documentación requerida. La descripción del título, su plan de estudios, su estructura, la modalidad de impartición, las competencias a adquirir y los requisitos de acceso están claramente descritos en la web y se han mejorado para garantizar su claridad y accesibilidad.

Asimismo, si bien el título no conduce a una profesión regulada, se ofrece información sobre salidas profesionales y empleabilidad.

Se ha garantizado el acceso a normativas académicas aplicables, como permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, así como a información sobre servicios de apoyo y recursos de aprendizaje.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Se detectan mejoras en la claridad y accesibilidad de la información, siguiendo recomendaciones previas.

Las guías docentes de todas las asignaturas, incluyendo prácticas externas y trabajo fin de máster, están disponibles antes de la matrícula y cumplen con los requisitos de información necesarios, describiendo de forma detallada los contenidos, metodologías, criterios de evaluación y bibliografía.

También se informa anticipadamente sobre las actividades formativas, los conocimientos previos requeridos o materiales específicos. La información sobre las prácticas externas y el trabajo fin de máster es accesible,

adecuada y está bien organizada, detallando los créditos, la organización, la tipología de entidades colaboradoras y los criterios de evaluación. La información sobre horarios, aulas y calendario de exámenes también está disponible con anterioridad al inicio del curso. Durante el curso, los estudiantes matriculados disponen de información actualizada sobre horarios y otras actividades académicas a través de la plataforma virtual de la universidad.

En relación con los programas de movilidad, se ofrece información clara y accesible. Existe un convenio con la Universidad de Bolonia, que permite obtener la doble titulación.

También se ofrece información sobre el profesorado y su categoría. El listado del profesorado y su categoría académica está publicado en la web del máster, aunque se han recibido recomendaciones para mejorar la visibilidad de la información de los docentes.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés, pudiéndose consultar los procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo.

RECOMENDACIONES GENERALES CRITERIO 2:

Si bien se evidencian mejoras para garantizar la claridad y accesibilidad de la información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje, se recomienda continuar mejorando la información disponible y mantenerla actualizada.

Mejorar la claridad y organización de la información publicada sobre el profesorado, facilitando el acceso a su perfil académico y profesional.

Continuar el esfuerzo de revisión exhaustiva de las guías docentes para evitar las discrepancias con lo indicado en la memoria verificada. En las encuestas y en la visita se registran discordancias entre lo que se indica en las guías y lo aplicado, que afectan a los contenidos, las actividades formativas y los criterios de evaluación de diversas materias.

Revisar que no haya contradicciones entre la información publicada en distintas webs o plataformas de la universidad.

Explicar claramente los requisitos para obtener una especialidad. Aunque en la web aparece un listado de materias para cada una de las dos especialidades, después aparecen organizadas las materias en varios módulos, lo que no resulta suficientemente claro.

Se sugiere facilitar el acceso a la información sobre los complementos de formación y quien debe cursarlos.

Reforzar la información sobre salidas profesionales, incluyendo más testimonios de egresados y datos actualizados sobre empleabilidad.

Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente entre egresados y empleadores, para obtener datos más representativos.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad de Valencia dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título, así como del Sistema Audit. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado en el Máster Universitario en Economía Social dispone de unos procedimientos definidos y concretos que garantizan la obtención de la información y su seguimiento y análisis continuo, especialmente de los resultados de aprendizaje, la empleabilidad y la satisfacción de los grupos

de interés, que facilitan una gestión eficaz del título. Los datos académicos (tasas de rendimiento, eficiencia y graduación) se recopilan periódicamente y se analizan con el objetivo de detectar áreas de mejora.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés se mide a través de encuestas dirigidas a estudiantes, egresados, empleadores y profesorado. Los resultados muestran una valoración general positiva, aunque se han identificado áreas de mejora en la coordinación docente y en la información sobre oportunidades de empleo.

Se evidencia la existencia de mecanismos de coordinación en el título a través de las reuniones de calidad, así como reuniones de coordinación y de TFM.

En cuanto a la empleabilidad, el SAIC recopila información mediante encuestas a egresados y empleadores. Sin embargo, en la autoevaluación se detectó una baja tasa de participación en estas encuestas, por lo que se está promoviendo una estrategia para mejorar la respuesta.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua mediante el análisis de datos objetivos y verificables.

El SAIC también ha permitido realizar modificaciones en la estructura del programa formativo, basadas en los datos obtenidos de las encuestas y el seguimiento académico. Se han ajustado metodologías docentes y criterios de evaluación para mejorar la coherencia entre asignaturas.

Como resultado de las recomendaciones de evaluación anteriores y de los datos obtenidos en las encuestas y el seguimiento académico, se han implementado mejoras que afectan a la información publicada en la web del título y al programa formativo, adaptando las metodologías docentes y criterios de evaluación y modificando la organización de la docencia. Se continúa monitoreando la efectividad de estas modificaciones para garantizar que cumplen con los objetivos planteados en el proceso de mejora continua.

El Máster Universitario en Economía Social cuenta con un comité de Garantía de Calidad que se reúne para analizar los datos del máster. Las actas de las reuniones evidencian la existencia de dichos encuentros para poder hacer un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas. Igualmente, se constata que existen procedimientos de puesta en marcha y mejora del sistema de calidad del título.

El SAIC implementado en el Máster Universitario en Economía Social dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, cuenta con procedimientos eficaces para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, la planificación de enseñanzas y la evaluación del aprendizaje, así como de las prácticas y los programas de movilidad.

Las guías docentes se revisan anualmente para garantizar la coherencia con los objetivos del programa y que reflejen correctamente los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación. Se han implementado medidas para mejorar la coordinación entre las asignaturas y evitar redundancias en los contenidos, aportando evidencias que prueban la existencia, y una puesta en práctica, de una coordinación vertical y horizontal del título, como actas de las reuniones de coordinación.

Respecto a las prácticas externas y los programas de movilidad, el SAIC ha facilitado la recopilación de datos sobre la satisfacción de los estudiantes y tutores, permitiendo ajustes en la gestión de las mismas.

El SAIC también supervisa la atención a las sugerencias y reclamaciones, aunque se recomienda mejorar los canales de comunicación con los estudiantes para que estos participen más activamente en la detección de oportunidades de mejora.

RECOMENDACIONES GENERALES CRITERIO 3

Aumentar la tasa de respuesta en las encuestas, especialmente para estudiantes, egresados y empleadores, para obtener datos más representativos. Ello es especialmente relevante en las encuestas de egresados y empleadores para obtener datos más representativos sobre la empleabilidad, así como información cualitativa.

Mejorar la comunicación de las oportunidades de mejora detectadas por el SAIC a los diferentes grupos de interés, fomentando una mayor implicación en el proceso.

Refinar los mecanismos de seguimiento de las prácticas externas y movilidad, asegurando que reflejan adecuadamente la experiencia de los estudiantes y tutores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del Máster Universitario en Economía Social reúne la cualificación académica y la experiencia docente e investigadora adecuadas para impartir la docencia, asegurar las competencias del título y garantizar la impartición de un programa de calidad. La mayoría del profesorado posee el grado de doctor y dispone de una trayectoria consolidada y reconocida en investigación relacionada con la economía social. Desde el punto de vista investigador, el título cuenta con 45 sexenios, con una tasa de PDI del 90% de los ECTS. Asimismo, destaca la participación de profesorado externo, que aporta su experiencia profesional y práctica al título. En el último curso evaluado son 13 personas, pero cuentan con una docencia reducida (8%).

Se han identificado algunos cambios en la estructura del personal académico en los últimos años, lo que ha implicado la incorporación de nuevos docentes especializados en las temáticas que aborda el máster, desde diferentes disciplinas (derecho, economía, empresa o políticas públicas). Además, se han implementado ajustes para mejorar la asignación de docentes en asignaturas clave como las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster.

Si bien el título actualmente se imparte de manera presencial, en cursos anteriores también se ofertaba en modalidad online. Por ello, el profesorado cuenta con experiencia en docencia online y en la utilización de plataformas tecnológicas para la docencia, lo que facilita la adaptación de metodologías innovadoras.

El personal académico del máster es suficiente y tiene la dedicación adecuada para garantizar un desarrollo adecuado de sus funciones docentes e investigadoras. La relación entre personal docente permanente y no permanente es equilibrada y coherente con las previsiones establecidas en la memoria de verificación. En cuanto a la relación entre docentes a tiempo completo y parcial, cabe destacar el porcentaje elevado de profesores a tiempo completo, así como su especialización en esta materia. Ello permite mantener un equilibrio entre la adecuada organización de la docencia y la atención al alumnado. Se han realizado ajustes en la composición del equipo docente para optimizar la impartición de asignaturas y mejorar la carga de trabajo del profesorado.

Se dispone del programa Docencia para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es positivo, aunque se han identificado áreas de mejora en la disponibilidad del profesorado para consultas individuales. Para abordar esta situación, se han promovido acciones de mejora, como el refuerzo de horarios de tutorías y el uso de plataformas virtuales para la comunicación con los estudiantes.

El profesorado del Máster Universitario en Economía Social participa activamente en actividades de investigación, desarrollo e innovación, lo que impacta positivamente en la calidad de la enseñanza. La investigación realizada por

los docentes está vinculada con los contenidos del programa, asegurando una formación actualizada y con base en evidencias empíricas.

La Universidad de Valencia pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera adecuada. Así, cuenta con un plan de formación docente que permite al profesorado estar actualizado en el plano docente. Se ofrecen oportunidades de formación continua en innovación educativa, uso de TIC en la enseñanza y mejora de metodologías de evaluación. Varios docentes han participado en programas de capacitación en estos ámbitos, lo que ha permitido la incorporación de nuevas herramientas didácticas en el aula y metodologías innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos.

También se cuenta con recursos para ayudar en la actualización permanente de los PDI en cuestiones relacionadas con la propia materia del máster.

Existen procedimientos para detectar y corregir problemas docentes, incluyendo mecanismos de apoyo para la mejora de la calidad de la enseñanza.

El grado de ejecución de las recomendaciones de verificación y seguimiento es adecuado, y se han implementado estrategias para optimizar la distribución del profesorado y garantizar un equilibrio en la carga docente.

La universidad ha cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título. En relación con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, durante el período evaluado, se han incorporado nuevos docentes con experiencia en investigación aplicada a la economía social y en dirección de proyectos internacionales.

RECOMENDACIONES GENERALES CRITERIO 4

Fortalecer la participación del profesorado en programas de formación en TIC y metodologías de evaluación.

Optimizar la distribución de la carga docente para mejorar la atención tutorial.

Seguir fomentando la contratación de docentes con experiencia en áreas emergentes de la economía social.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Economía Social cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para el desarrollo del programa formativo en función de la naturaleza del título, del número de estudiantes matriculados y de las competencias a adquirir. La Secretaría Administrativa del centro ofrece asistencia en la gestión académica, y el personal de apoyo a la docencia colabora en la organización de actividades y la gestión de recursos.

El personal de apoyo ha participado en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente en la utilización de herramientas digitales y gestión de plataformas virtuales.

Se ha detectado que, aunque el nivel de atención al estudiante es adecuado, podría mejorarse la formación del personal de apoyo en el uso de tecnologías educativas. Como acción de mejora, se han impulsado cursos específicos sobre la utilización de herramientas digitales en la gestión académica.

El Máster Universitario en Economía Social cuenta con recursos materiales suficientes y adecuados para el desarrollo del título, teniendo en cuenta la naturaleza y modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir por los mismos. La Universidad y el centro en el que se imparte (Facultad de Economía) dispone de aulas y equipamiento adecuados para las actividades formativas. Los espacios de estudio, bibliotecas y salas de reuniones son suficientes y están bien equipados con infraestructura adecuada y actualizada a las necesidades de las materias y proyectos, proporcionando un entorno adecuado para el aprendizaje. Disponen de tecnología multimedia y acceso a recursos digitales, permitiendo una docencia adaptada a las necesidades del programa formativo. La biblioteca cuenta con una colección de materiales especializados en economía social, accesible tanto en formato físico como digital.

Si bien los recursos tecnológicos son adecuados, se recomienda mejorar la capacidad de las plataformas digitales utilizadas en el máster para optimizar la experiencia de aprendizaje.

Las prácticas externas se realizan en centros colaboradores con los que la universidad mantiene convenios. Estos centros cumplen con los requisitos establecidos y proporcionan oportunidades de aprendizaje en entornos profesionales adecuados (Evidencia: Convenios de Prácticas Externas, Sección de Prácticas del Máster).

En cuanto a la accesibilidad, se han implementado mejoras para garantizar que los espacios y recursos sean accesibles a todos los estudiantes, cumpliendo con la normativa vigente.

La universidad pone a disposición de los estudiantes del título todos los recursos disponibles: personal de administración y servicios, biblioteca, recursos bibliográficos y materiales, talleres y laboratorios. Los servicios puestos a disposición del desarrollo del Máster Universitario en Economía Social por la Universidad de Valencia son adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título, así como del número de estudiantes matriculados y de las competencias a adquirir por los mismos. Destacan la biblioteca y los recursos bibliográficos.

El máster cuenta con servicios de secretaría administrativa que gestionan la matrícula, certificaciones y otros trámites académicos. La atención a los estudiantes es adecuada. Se han implementado mejoras en la digitalización de procesos para agilizar los tiempos.

Los programas de orientación académica ofrecen información sobre el plan de estudios, opciones de especialización y oportunidades de movilidad. Asimismo, los servicios de orientación profesional facilitan la transición al mercado laboral, proporcionando información sobre salidas profesionales y procesos de selección en el sector de la economía social.

El programa de prácticas está bien estructurado y cuenta con mecanismos de coordinación entre la universidad y las entidades colaboradoras. Se ha mejorado la comunicación con los tutores de prácticas para optimizar la experiencia formativa del alumnado.

Los programas de movilidad para estudiantes ofrecen oportunidades de intercambio con otras universidades nacionales e internacionales. Se han identificado mejoras en la difusión de la información sobre estas oportunidades, lo que ha permitido incrementar la participación del estudiantado.

RECOMENDACIONES GENERALES CRITERIO 5

Reforzar la formación del personal de apoyo en tecnologías educativas para mejorar su asistencia en la docencia digital.

Mejorar la capacidad de las plataformas digitales utilizadas en el máster para asegurar su estabilidad y facilidad de uso, y optimizar la experiencia de aprendizaje.

Seguir promoviendo la información sobre programas de movilidad para aumentar la participación estudiantil.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterion 6. Results of Learning

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en el Máster Universitario en Economía Social son adecuadas para conseguir los resultados de aprendizaje previstos, tanto en las materias que conforman el plan de estudios como en el título en su conjunto. Se ha constatado que las metodologías empleadas favorecen un aprendizaje centrado en el estudiante, combinando clases magistrales con la utilización de metodologías activas e innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos.

El grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente es alto, aunque se han detectado discrepancias menores en la ponderación de ciertos criterios en algunas asignaturas, como se evidencia en las encuestas realizadas a los estudiantes. El proceso de revisión exhaustiva de las guías docentes ha permitido mejorar la coherencia en los criterios de evaluación y en las actividades formativas entre lo indicado en las guías y en la memoria verificada del título.

La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster y de las Prácticas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos son adecuadas. El sistema de evaluación de las prácticas externas está alineado con las competencias a adquirir. Se han implementado mejoras en la comunicación con los tutores externos para garantizar que la evaluación refleje con fidelidad el desempeño del alumnado. El Trabajo de Fin de Máster (TFM) cuenta con un sistema de evaluación estructurado, incluyendo la revisión por parte del tutor, la presentación oral y la valoración por un tribunal. Se han realizado mejoras en la orientación al alumnado sobre los criterios de evaluación, lo que ha permitido reducir el número de incidencias en la valoración de los Trabajos Final de Máster.

En cuanto a la evaluación virtual, aunque el máster es presencial, se han implementado medidas para la verificación de la identidad en las pruebas en línea y el control de integridad académica.

No se han identificado reclamaciones recurrentes a las calificaciones de asignaturas, lo que indica que los sistemas de evaluación son transparentes y equitativos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados en el Máster Universitario en Economía Social satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel requerido del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

El progreso académico de los estudiantes es adecuado, mostrando un rendimiento académico consistente con los objetivos del programa. El análisis de las evidencias presentadas por el título muestra un nivel de exigencia adecuado para la adquisición de las competencias indicadas en el título. Las tasas de rendimiento y eficiencia del máster y de las distintas materias son satisfactorias.

El perfil real de egreso del máster es coherente con el perfil definido en la memoria de verificación. Se ha mantenido un seguimiento de los egresados tanto para comprobar que adquieren los conocimientos y competencias previstas en la memoria verificada del título, como para conocer su inserción laboral y evaluar su desempeño en el mercado laboral, con resultados positivos en cuanto a la aplicabilidad de las competencias adquiridas. La inserción laboral de los egresados es elevada, lo que confirma la adecuación del nivel de exigencia y la pertinencia de los resultados de aprendizaje.

Los diversos agentes implicados en el título (estudiantes, egresados, empleadores y profesorado) valoran positivamente las competencias adquiridas por los egresados, que los capacitan adecuadamente para el desempeño profesional en el ámbito de la economía social. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en

la adaptabilidad de algunas materias a las necesidades cambiantes del sector de la economía social.

RECOMENDACIONES GENERALES CRITERIO 6:

Seguir ajustando las guías docentes para asegurar la coherencia en la evaluación de todas las asignaturas.

Actualizar periódicamente el programa formativo según las necesidades del mercado laboral.

Fortalecer la comunicación con los tutores de prácticas para mejorar la evaluación del desempeño del alumnado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los principales datos e indicadores del Máster Universitario en Economía Social pueden consultarse directamente en la web del título. Se comprueba que son adecuados y acordes con la temática y entorno en el que se implanta el título y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los criterios de admisión han sido aplicados de manera rigurosa, garantizando que los estudiantes matriculados cumplen con el perfil de ingreso definido en la memoria verificada. La implementación de complementos de formación para aquellos estudiantes que lo requieren ha demostrado ser efectiva en la nivelación de los conocimientos previos.

Con respecto a los resultados, los indicadores disponibles en la web y las evidencias presentadas muestran que son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno mediante la evaluación periódica. Los datos son fiables, siendo elaborados por la propia Universidad, siguiendo los procedimientos establecidos para la recogida de información. La Universidad cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interna de Calidad (SAIC) basado en el Programa AUDIT.

La evolución de los principales indicadores es adecuada, teniendo en cuenta el perfil de ingreso y que se trata de un ámbito temático muy especializado e interdisciplinar, como la economía social. Las distintas tasas se corresponden con lo previsto en la memoria verificada.

El número de matriculados es bajo (13 el último curso y solo supera los 20 estudiantes en dos de los últimos seis cursos) en relación con la oferta. Se ofertan 40 plazas, porque la normativa de la Universidad de Valencia exige ofertar 20 plazas en cada una de las dos especialidades. El número de estudiantes preinscritos muestra una demanda elevada, superior a la oferta. Todo el proceso de matrícula y sus plazos requiere mucho tiempo, lo que dificulta que las personas preinscritas finalmente se puedan matricular si no lo planificaron anticipadamente, por temas como gestionar trámites administrativos, desplazamiento o alojamiento.

La tasa de graduación es variable, situándose en el último curso con información disponible (2022-2023) en el 80%, el valor previsto en la memoria verificada. Sin embargo, la mayoría de los años es inferior, oscilando entre el 43% y el 73%. Los valores de la tasa de graduación son comparables a los de otras titulaciones de máster y acorde con el ámbito temático del máster. Ello indica que el programa facilita el cumplimiento de los objetivos formativos en el tiempo previsto.

La tasa de abandono, aunque es variable, tiende a ser baja situándose por debajo del valor previsto en la memoria (20%), excepto en el curso 2020-2021. En el último curso con datos disponibles se sitúa por debajo del 6%. Ello refleja un adecuado acompañamiento académico a los estudiantes. Las tasas de eficiencia y rendimiento superan

los valores previstos en la memoria.

Se recomienda continuar con el seguimiento de estos indicadores y realizar ajustes en la planificación académica si se detectan desviaciones en la evolución de los datos.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos grupos de interés del título, como estudiantes, profesorado, egresados y empleadores, reflejan una valoración alta. Se han implementado mejoras en la recopilación y análisis de estos datos para aumentar la participación, que han sido especialmente efectivas en el grupo de profesorado, mejorando la fiabilidad de los resultados.

Los grupos de interés valoran de manera positiva la organización de la enseñanza, la distribución de las asignaturas y la carga lectiva. Se valoran los conocimientos y competencias adquiridas, el carácter aplicado, la organización de conferencias y las visitas a entidades de economía social, como se comenta en la visita. No obstante, se recomienda seguir trabajando en la mejora de la coordinación docente para optimizar la planificación de actividades.

Los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas, especialmente en lo referente a la aplicabilidad de los contenidos en el ámbito profesional. Se identifican algunos aspectos de mejora en la organización de la enseñanza (distribución de carga teórica y práctica, organización de los tiempos y horarios, distribución más homogénea de la carga de trabajo a lo largo del tiempo).

Los egresados y empleadores valoran positivamente la formación recibida y consideran que el programa les ha proporcionado herramientas adecuadas para su desempeño laboral. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de reforzar los vínculos con el sector empresarial para mejorar las oportunidades de inserción laboral.

Se han tomado medidas para mejorar los canales de comunicación con los estudiantes y facilitar el acceso a información relevante sobre el máster.

La empleabilidad y la utilidad del Máster Universitario en Economía Social es acorde al mercado laboral, según los datos obtenidos tanto de encuestas como de las entrevistas.

Los indicadores de empleabilidad de los egresados son adecuados teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y profesional del título.

En relación con los planes institucionales, la Universitat de València cuenta con un servicio de orientación profesional y fomento de la empleabilidad, tanto de estudiantes como de titulados. Además, tiene un servicio de inserción laboral de titulados para mejorar sus posibilidades profesionales (UVocupació), que realiza un estudio sobre la inserción laboral de los egresados de máster de las promociones 2019-2021. Dicho estudio muestra que un porcentaje significativo de egresados encuentra empleo en el sector de la economía social en los meses posteriores a la finalización del máster. Así, un 77,8% de los titulados del máster indicó haber tenido al menos una experiencia laboral posterior a la obtención del título. La tasa de actividad para los egresados del máster es del 88,9%. De los egresados activos, el 66,7% se encontraba empleado en el momento de la encuesta, mientras que el 11,1% optó por el autoempleo. El 75% de los egresados ocupa puestos técnicos o de supervisión. Un 57,1% de los egresados considera que su empleo está relacionado con su título y requiere estudios universitarios. La satisfacción laboral es de 7,9 sobre 10. También existen planes de actuación institucional para mejorar la empleabilidad de los egresados, incluyendo convenios con empresas, ferias de empleo y programas de mentoría.

Los datos son fiables, pues existe un procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados, teniendo en cuenta la opinión de los empleadores. Sin embargo, están condicionados por el bajo número de respuestas.

Los egresados están satisfechos con la formación recibida y consideran que el programa les ha proporcionado una base sólida para su desarrollo profesional.

Los empleadores valoran de manera positiva la preparación de los egresados y su capacidad para integrarse en el sector. Sin embargo, se recomienda fortalecer la vinculación con empresas y organizaciones para ampliar las oportunidades laborales de los titulados.

RECOMENDACIONES GENERALES CRITERIO 7:

Revisar los plazos de preinscripción y matrícula, para que se pueda agilizar el proceso.

Fomentar la difusión del título tanto a nivel interno (tanto de centro como de Universidad de Valencia) como externo, para aumentar la demanda real.

Continuar con acciones para aumentar el número de trabajos de fin de master presentados.

Revisar los indicadores de resultados periódicamente por si procede realizar alguna modificación siguiendo lo establecido en el SAIC.

Revisar los indicadores de satisfacción periódicamente por si procede realizar alguna modificación siguiendo lo establecido en el SAIC.

Continuar con acciones para aumentar la tasa de participación en las encuestas de los distintos grupos de interés.

Continuar con la revisión periódica de las guías docentes para la mejor organización de la docencia y del plan de estudios.

Reforzar la vinculación con empresas y organizaciones del sector.

Seguir optimizando los canales de comunicación con los estudiantes.

Continuar con la mejora en la coordinación de la docencia y la planificación académica.

En Valencia, a 29 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the typed name of the signatory.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
